



GOBIERNO DE LA
PROVINCIA DE
CÓRDOBA

BOLETIN OFICIAL

1ª SECCIÓN LEGISLACIÓN - NORMATIVAS



AÑO CII - TOMO DCXII - Nº 237
CORDOBA, (R.A.), VIERNES 11 DE DICIEMBRE DE 2015

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
E-mail: boe@cba.gov.ar

EDICION EXTRAORDINARIA

PODER EJECUTIVO

Decreto N° 1766

Córdoba, 9 de diciembre de 2015

VISTO: El Expediente N° 0048-001071/2015 del registro de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos.

Y CONSIDERANDO:

Que obran en autos las presentaciones promovidas por la Federación de Empresarios del Transporte Automotor de Pasajeros (F.E.T.A.P.) y la Asociación de Empresarios del Transporte Automotor de Córdoba (A.S.E.T.A.C.), a los fines del tratamiento del reajuste en la tarifa inherente al servicio público de autotransporte de pasajeros, regulado por Ley N° 8669 y sus modificatorias.

Que conforme al Informe Técnico elaborado por la Dirección General de Transporte de la Secretaría de Transporte del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos, el reajuste del valor de la Tarifa Básica Kilométrica correspondientes al Servicio Público de Transporte Interurbano de Pasajeros, es de un

veintiuno coma veinte por ciento (21,20%), conforme al análisis de los Costos Medios Presupuestarios, de acuerdo al procedimiento establecido en el Decreto Reglamentario N° 254/2003 de la Ley N° 8669 y sus modificatorias.

Que la modificación tarifaria requiere el proceso de Audiencia Pública en los términos del Artículo 1 de la Ley N° 9318, la cual fue convocada por Resolución ERSeP N° 3830/2015, y debidamente cumplimentada según consta en Resolución ERSeP N° 4000/2015.

Por ello, las actuaciones cumplidas, normativa citada, y lo dictaminado por la Dirección de Jurisdicción de Asuntos Legales del Ministerio de Agua, Ambiente y Servicios Públicos con el N° 352/2015 y por Fiscalía de Estado bajo el N°1146 /2015, y en uso de sus atribuciones;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA D E C R E T A

Artículo 1°.- AUTORIZASE, a las prestatarias del Servicio Público de Transporte Interurbano de Pasajeros de la Provincia de Córdoba, regulado por Ley N° 8669 y sus modificatorias, a

aplicar un incremento de la Tarifa Básica Kilométrica vigente, de un veintiuno coma veinte por ciento (21,20%) a partir del presente Decreto.

Artículo 2°.- EL presente Decreto será refrendado por los señores Ministro de Agua, Ambiente y Servicios Públicos y Fiscal de Estado.

Artículo 3°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial, remítase a la Secretaría de Transporte y al Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSeP) a sus efectos y archívese.

JOSE MANUEL DE LA SOTA
GOBERNADOR

FABIÁN LÓPEZ
MINISTRO DE AGUA, AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS

JORGE EDUARDO CÓRDOBA
FISCAL DE ESTADO

DECRETO N° 1704 - Córdoba, 04/12/2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente a la señora Marina TATO (M.I. N° 28.041.830), en el cargo de Jefa de Área Coordinación Administrativa de la Dirección de Jurisdicción Administración de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 14/2015 de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, en los términos del artículo 14°, punto II), apartado B), de la Ley N°9361 -FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - DRA. VERONICA LUCIA BRUERA, MINISTRA DE GESTION PÚBLICA - JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO - DR HERMAN PEDRO OLIVERO, SECRETARIO DE INTEGRACION REGIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES.

DECRETO N° 1705 - Córdoba, 04/12/2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente al señor Carlos Alberto TASSILE (M.I. N° 11.054.476), en el cargo de Director de Jurisdicción Cooperación Internacional de la Dirección General de Integración y Desarrollo dependiente de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 14/2015 de la Secretaría de Integración Regional y Relaciones Internacionales, en los términos del artículo 14°, punto II), apartado B), de la Ley N°9361 -FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - DRA.

VERONICA LUCIA BRUERA, MINISTRA DE GESTION PÚBLICA - JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO - DR HERMAN PEDRO OLIVERO, SECRETARIO DE INTEGRACION REGIONAL Y RELACIONES INTERNACIONALES.

DECRETO N° 1436 - Córdoba, 01/12/2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la Sra. María Florencia MUÑOZ, (D.N.I. N° 29.359.669), en el cargo vacante de Jefe de Área Comunicación Digital, de la Agencia Córdoba Cultura S.E., por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 197/2015 del Presidente de la referida Agencia, en los términos del artículo 14°, punto II) apartado B) de la Ley N° 9361.- FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, VERONICA LUCIA BRUERA, MINISTRA DE GESTION PUBLICA - JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DECRETO N° 1438 - Córdoba, 01 de Diciembre de 2015 - DESÍGNANSE a partir de la fecha del presente Decreto para la cobertura de diecisiete (17) cargos vacantes del Agrupamiento Administrativo de la Dirección General de Seguridad Náutica (Interior) dependiente del Ministerio de Gobierno y Seguridad, a las personas nominadas en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil se acompaña y forma parte integrante del presente instrumento legal, por encontrarse en

CONSULTE NUESTRA PÁGINA WEB: <http://boletinoficial.cba.gov.ar>

Consultas al e-mail: boe@cba.gov.ar

Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba - Ley N° 10.074
Santa Rosa 740 - Tel. (0351) 4342126 / 27
BOE - Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA
Atención al Público: Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.
Subdirector de Jurisdicción: Cr. CÉSAR SAPINO LERDA

el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resoluciones Nros. 289/2015 y 290/2015 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, en los términos del artículo 14°, punto I de la Ley N° 9361.FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -MARCOS C. FARINA, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

ANEXO

<http://goo.gl/dDLRGQ>

DECRETO N° 1439 - Córdoba, 01 de Diciembre de 2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto para la cobertura de dieciséis (16) cargos vacantes del Agrupamiento Oficio del Ministerio de Gobierno y Seguridad a las personas nominadas en el Anexo I, el que compuesto de una (1) foja útil se acompaña y forma parte integrante del presente instrumento legal, por encontrarse en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resoluciones Nros. 289/2015 y 290/2015 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, en los términos del artículo 14°, punto I de la Ley N° 9361.FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -MARCOS C. FARINA, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DECRETO N° 1440 - Córdoba, 01 de Diciembre de 2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente a la señora Ivanna Andrea RATO (M.I. N° 24.691.946), en el cargo de Directora de Jurisdicción de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Gobierno y Seguridad, por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 553/15 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, en los términos del artículo 14°, punto II, apartado B) de la Ley N° 9361.FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -MARCOS C. FARINA, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DECRETO N° 1441 - Córdoba, 01 de Diciembre de 2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente al señor José Alberto DIGNANI (M.I. N° 29.136.684), en el cargo de Jefe de Área Coordinación Operativa dependiente de la Subdirección de Jurisdicción de Compras e Intendencia del Ministerio de Gobierno y Seguridad, por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 553/15 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, en los términos del artículo 14°, punto II, apartado B) de la Ley N° 9361.FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -MARCOS C. FARINA, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DECRETO N° 1442 - Córdoba, 01 de Diciembre de 2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente a la señora Betiana Soledad LEZCANO (M.I. N° 28.431.048), en el cargo de Jefa de Área Factor Humano dependiente de la Dirección de Jurisdicción Factor Humano del Ministerio de Gobierno y Seguridad, por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 553/15 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, en los términos del artículo 14°, punto II, apartado B) de la Ley N° 9361.FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -MARCOS C. FARINA, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DECRETO N° 1443 - Córdoba, 01 de Diciembre de 2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente, al señor Adrián Mauricio BERLEJIS (M.I. N° 22.565.234), en el cargo vacante de Jefe de Área Prevención, de la Dirección General de Seguridad Náutica del Ministerio de Gobierno y Seguridad, por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 553/2015 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, en los términos del artículo 14°, punto II, apartado B) de la Ley N°

9361.FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -MARCOS C. FARINA, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DECRETO N° 1344 - Córdoba, 30 de Noviembre de 2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente, a la señora Guillermina GIOVAGNOLI (M.I. N° 27.428.073), Directora de Jurisdicción de Administración Financiera de la Subsecretaría de Gestión Administrativa del Ministerio de Gobierno y Seguridad, por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 553/2015 del Ministerio de Gobierno y Seguridad, en los términos del artículo 14°, punto II, apartado B) de la Ley N° 9361.FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA -MARCOS C. FARINA, MINISTRO DE GOBIERNO Y SEGURIDAD- JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DECRETO N° 1468 - Córdoba, 4/12/2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, al Sr. Marcos Orlando Blanda (M.I. N° 26.744.562), en el cargo vacante Dirección de Jurisdicción de Producción Agrícola, dependiente del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 107/2015 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentos, en los términos del artículo 14°, punto II) B) de la Ley N° 9361.FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - JULIÁN MARÍA LÓPEZ, MINISTRO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTOS- JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DECRETO N° 1478 - Córdoba, 04/12/2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la Sra. María Fernanda CIVAROLO (D.N.I. N° 16.118.784), en el cargo vacante de Directora de Jurisdicción Recursos Humanos de la Agencia Córdoba Cultura S.E., por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 197/2015 del Presidente de la referida Agencia, en los términos del artículo 14°, punto II) apartado B) de la Ley N° 9361.- FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, VERONICA LUCIA BRUERA, MINISTRA DE GESTION PUBLICA - JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DECRETO N° 1470 - Córdoba, 04/12/2015 - DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto, a la Sra. Luciana TORRES (D.N.I. N° 25.609.788), en el cargo vacante de Jefatura de Área Artesanías dependiente de la Subdirección de Jurisdicción de Industrias Creativas de la Agencia Córdoba Cultura S.E., por haber obtenido el primer lugar en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 197/2015 del Presidente de la referida Agencia, en los términos del artículo 14°, punto II) apartado B) de la Ley N° 9361.- FDO.: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, VERONICA LUCIA BRUERA, MINISTRA DE GESTION PUBLICA - JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO.

DECRETO N° 1703 - Córdoba, 4 DIC 2015. DESÍGNASE a partir de la fecha del presente Decreto para la cobertura de diez (10) cargos vacantes del Agrupamiento Servicios Generales del Ministerio de Finanzas, a las personas nominadas en el Anexo I, que compuesto de una (1) foja útil forma parte integrante del presente instrumento legal, por encontrarse en el Orden de Mérito correspondiente al concurso de títulos, antecedentes y oposición, convocado por Resolución N° 268 del Ministerio de Finanzas, en los términos del Artículo 14 punto I de la Ley N° 9361. Fdo: JOSÉ MANUEL DE LA SOTA, GOBERNADOR - Dra. VERÓNICA LUCÍA BRUERA, MINISTRA DE GESTIÓN PÚBLICA A/C MINISTERIO DE FINANZAS - JORGE EDUARDO CÓRDOBA, FISCAL DE ESTADO

ANEXO

<http://goo.gl/WY4NxP>